COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 08/2015

CD Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" ID Nº 290.854 – SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil quince siendo las 10:10 horas, en la Comisión Nacional de Valores (CNV) sito en Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto - 2° piso, se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente al proceso de Contratación Directa Nº 05/2015 "Adquisición de pasajes aéreos" ID Nº 290.854, Segundo Llamado, Expediente Nº 309.386, previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la CNV aprobado por Resolución CNV Nº 14 I/15, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CNV: Guido Mora y Shirley Ferreira.----------

La apertura de sobres prevista en principio para el día 17 de abril de 2015, fue prorrogada según Adenda Nº 1 para el día de hoy 27 de abril de 2015.----------

Siendo la hora tope prevista para la presentación de ofertas, se contaron con los sobres presentados en fecha 17 de abril de 2015 y no retirados, las ofertas corresponden a las empresas Kostas Viajes y Turismo S.R.L. y Unitours S.R.L.----------

Habiendo realizado la prórroga de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones DNCP Nº 522/2015 y Nº 805/2009, se realiza la apertura de los sobres presentados por las empresas mencionadas y se procede a la revisión de los documentos sustanciales presentados con las ofertas.----------

UNITOURS S.R.L., presentó un recargo del 0% (cero por ciento) sobre el precio total impreso en el boleto, siendo el monto mínimo de la oferta Gs. 50.000.000 y el monto máximo Gs. 100.000.000. Presenta el Formulario de Oferta, copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta, copia de la escritura de constitución de la empresa, Anexo 3 – Especificaciones técnicas, Constancia SIPE Nº 1344147, Declaración Jurada s/ Resolución DNCP Nº 330, Declaración Jurada s/ Resolución DNCP Nº 941, copia de certificado de cumplimiento tributario y otros documentos formales, oferta foliada del 1 al 88.----------

KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., presentó un recargo del 0% (cero por ciento) sobre el precio total impreso en el boleto, siendo el monto mínimo de la oferta Gs. 50.000.000 y el monto máximo Gs. 100.000.000. Presenta el Formulario de Oferta, Anexo 3 – Especificaciones técnicas, Declaración Jurada s/ Resolución DNCP Nº 330, Declaración Jurada s/ Resolución DNCP Nº 941, copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta, copia de RUC, copia de escritura de modificación de estatutos, Constancia SIPE Nº 1343163, copia de escritura de modificación de estatuto, copia de poder otorgado al firmante de oferta y otros documentos formales, oferta foliada del 1 al 514.----------

Se deja constancia que para el acto de apertura de sobres no se presentaron los representantes de las empresas oferentes.----------

Concluye el acto siendo las 10:45 hs., con la lectura y firma del presente documento por parte de los presentes en el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba.----------

GUIDO MORA	SHIRLEY FERREIRA
Comisión Nacional de Valores	Comisión Nacional de Valores